

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA A LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “SERVICIO ESPECIALIZADO DE SOPORTE A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVA Y FORMACIÓN PROFESIONAL “. CONTR 2022 1050313

Una vez aprobado el expediente de contratación para la celebración del contrato del epígrafe y abierto el procedimiento de adjudicación, a efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

HE RESUELTO

Designar, como órgano competente para la valoración de las proposiciones y para formular la propuesta de adjudicación, a los componentes de la Mesa de Contratación del contrato denominado **“SERVICIO ESPECIALIZADO DE SOPORTE A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVA Y FORMACIÓN PROFESIONAL”. CONTR 2022 1050313**, que quedará integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE

-D^a ENCARNACIÓN BENÍTEZ CLAVERO, como Jefa del Servicio de Programación y Control Presupuestario de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, o persona que le sustituya.

VOCALES

- D^a GRACIA GÓMEZ GARCÍA, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, o persona que le sustituya.
- D. JOSÉ DAVID NAVAS MARTÍNEZ, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía, o persona que le sustituya.
- D. ENRIQUE MENGÍBAR VÁZQUEZ, técnico funcionario del Servicio de Sistemas Digitales de Educación de la Agencia Digital de Andalucía, o persona que le sustituya.
- D. JULIO MANUEL MAQUEDA GARCIA, técnico funcionario del Servicio de Sistemas Digitales de Educación de la Agencia Digital de Andalucía, o persona que le sustituya.

SECRETARIO: D. ANTONIO ALBERTO BARRADA ABÍS, Sección de contratación del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, o persona que le sustituya.

**En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA,
P.D.ORDEN 7-11-2019 (BOJA N^o.228 DE 26-11-19).**

Fdo.: Isabel Gabella Valera.

ISABEL GABELLA VALERA		13/03/2023 17:12:13	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw30j47RkVM0I4WiNiBP5bKYtrP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	